

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 145/24

**Nº: 240**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE REPUBLICANOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LOS PROYECTOS  
DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA  
DEL FUEGO "EL BOSQUE QUE PERDIMOS S.O.S.  
INCENDIOS FORESTALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN  
DE INCENDIOS FORESTALES EN TIERRA DEL FUEGO DESE  
LA CIENCIA Y EL ARTE" Y "SOS: INCENDIOS FORESTALES  
PREVINIENDO INCENDIOS FORESTALES DESDE LA  
EDUCACIÓN FORESTAL, LA CULTURA Y EL ARTE".**

Entró en la Sesión de: 12 de junio de 2024

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 20



**PODER LEGISLATIVO**  
**Provincia de Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**BLOQUE REPUBLICANOS**



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Nos dirigimos a usted con el propósito de presentar a la Cámara un proyecto de Declaración de Interés. Este proyecto busca destacar la importancia de varias iniciativas de prevención de incendios forestales en la Provincia de Tierra del Fuego. Dichas iniciativas no solo representan un esfuerzo significativo en la conservación del medio ambiente, sino que también son fundamentales para la protección de las comunidades locales, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la región.

Los proyectos de extensión universitaria están liderados por la Dra. Natalia Oro Castro, docente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Uno de estos proyectos, titulado "El bosque que perdimos: S.O.S incendios forestales. Fomentando la prevención de incendios forestales en Tierra del Fuego desde la ciencia y el arte", tiene como objetivo concienciar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir incendios forestales. Este proyecto promueve hábitos responsables a través de actividades tecnocientíficas y artísticas, incluyendo talleres, creación de material didáctico, salidas de campo, elaboración de un libro digital y producción de material audiovisual. Cuenta con la participación de varias instituciones, como el Centro Polivalente de Arte Ushuaia, IPES Florentino Ameghino, Asociación Nuriaica Alvarado, Biblioteca Popular Sarmiento, Biblioteca Alfonsina Storni, CADIC-CONICET y el Jardín N° 14 Caramelos Surtidos.

El otro proyecto, denominado "SOS: Incendios forestales. Previniendo incendios forestales desde la educación ambiental, la cultura y el arte", busca educar a la comunidad sobre la prevención de incendios mediante estrategias de educación ambiental y actividades culturales y artísticas. Este proyecto incluye talleres de capacitación para docentes y estudiantes, salidas de campo, elaboración de



**PODER LEGISLATIVO**  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
**BLOQUE REPUBLICANOS**



un manual digital, confección de material didáctico y realización de talleres artísticos y culturales. Participan en este proyecto la Casa de las Artes de la UNTDF, la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, la Dirección Provincial de Cambio Climático, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia, la Asociación Manekenk, la Fundación Cultivar y el Bosque Yatana.

Ambos proyectos están financiados por la Subsecretaría de Políticas Universitarias (RESOL-2023-419-APN, RESOL-2023-301-APN-MCT).

Los incendios forestales representan una amenaza significativa para los ecosistemas de Tierra del Fuego, que no están adaptados al fuego y sufren daños irreparables cuando ocurren incendios. En los últimos años, factores ambientales y sociales han incrementado la frecuencia y magnitud de estos incendios en la provincia. Por ello, es fundamental implementar medidas de prevención y educación para mitigar estos riesgos y asegurar la conservación de nuestros recursos naturales.

Estos proyectos se alinean con las leyes nacionales y provinciales relevantes, como la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (N° 26.331), la Ley Yolanda de Educación Ambiental Integral (N° 27.592), la Ley Provincial de Medio Ambiente (N° 55), la Ley de Bosques (N° 145), la Modificación de la Ley de Bosques (N° 202), el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (N° 272), el Ordenamiento de Bosques Nativos de Tierra del Fuego (N° 869) y la Prohibición de Realizar Fuego en toda la Provincia (N° 1.457). Desde este bloque consideramos que esta declaración de interés contribuirá a dar visibilidad a estos proyectos aumentando su alcance y efectividad.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto.

**Natalia GRACIANA**  
Legisladora REPUBLICANOS  
PODER LEGISLATIVO

**Agustín Pedro COTO**  
Legislador REPUBLICANOS  
PODER LEGISLATIVO



**PODER LEGISLATIVO**  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE REPUBLICANOS



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial los proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur "EL BOSQUE QUE PERDIMOS: S.O.S INCENDIOS FORESTALES. FOMENTANDO LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN TIERRA DEL FUEGO DESDE LA CIENCIA Y EL ARTE" y "SOS: INCENDIOS FORESTALES. PREVINIENDO INCENDIOS FORESTALES DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA CULTURA Y EL ARTE", en reconocimiento a su vital importancia para la protección del medio ambiente y la seguridad de las comunidades de la Provincia de Tierra del Fuego.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
**Agustín Pedro COTO**  
Legislador REPUBLICANOS  
PODER LEGISLATIVO

  
**Natalia GRACIANA**  
Legisladora REPUBLICANOS  
PODER LEGISLATIVO